

Vecinos prevén problemas de falta de agua y movilidad Preocupa a vecinos construcción de megaobra en la Vergel Coapa

EN EL PREDIO se proyecta construir un complejo habitacional de cerca de mil departamentos; diputada local explica que hay inconformidad por iniciativa que propone modificar el uso de suelo

Por Eunice Cruz
eunice.cruz@razon.com.mx

Guadalupe Guzmán reside en la colonia Vergel Coapa en la alcaldía Tlalpan y, como varios de sus vecinos, está preocupada por el proyecto de construcción de una megaobra en el número 3155 del Eje 1 Oriente, Canal de Miramontes, que causará un severo impacto urbano.

Aunque tienen poca información, los vecinos saben que, en ese predio, en donde antes estuvo una plaza comercial, se pretende construir un complejo habitacional con aproximadamente mil departamentos, lo que, aseguran, agudizará los problemas de falta de agua y de movilidad en la zona.

"Todos estamos conscientes de que los proyectos grandes siempre traen problemas, de entrada, por todo el ruido, después podría afectarnos en problemas de agua que actualmente tenemos, y también en el tránsito", dijo Guadalupe Guzmán a *La Razón*.

El inmueble actualmente luce abandonado, rodeado de bardas metálicas y en algunas partes de tarimas de madera, con muestras de que ha sido vandalizado con pintas, abolladuras y orificios.

Otros vecinos consultados señalaron que se sabe que en dicho terreno se pretenden construir varias torres de departamentos de hasta 25 metros de altura, lo que ocasionará la llegada de mucha población a la colonia, con todos los problemas que eso trae.

Mencionaron que, por lo pronto, el inmueble genera inseguridad, pues muchos jóvenes se introducen por los hoyos de las bardas para drogarse o alcoholizarse, lo que pone a los habitantes de la colonia en situación de vulnerabilidad.

Al respecto, la diputada local de la Asociación Parlamentaria Mujeres Demócratas, Xóchitl Bravo Espinosa, solicitó que el Congreso capitalino envíe un exhorto al titular de la Secretaría de Vivienda (Seduvi), Carlos Ulloa Pérez, para que informe acerca de los permisos relacionados con este proyecto.

En una propuesta de punto de acuerdo, la legisladora apuntó que vecinos de la zona le expresaron su preocupación por el

proyecto, ya que desconocen sus alcances y temen un sinfín de afectaciones.

Explicó que una de las inconformidades es que existe una iniciativa que se presentó en el Congreso capitalino, mediante la cual se propone modificar el Programa Delegacional de Desarrollo Urbano para dicho inmueble, con el objetivo de cambiar el uso de suelo y crear una zonificación apta para departamentos, algo que está pendiente de resolución.

Detalló: "Quieren asignar una zonificación de 25/40/Z, es decir, habitacional mixto con 25 niveles, 40 por ciento de área libre y la densidad de vivienda Z, en la cual el número de casas habitación se calcula dividiendo la superficie máxima de construcción permitida entre la superficie de la vivienda definida por el proyecto. Y se establece una superficie máxima de construcción permitida para la zona, de 98 mil 538.06 metros cuadrados".

Xóchitl Bravo pidió que, en caso de que existan permisos otorgados con base en esta proyección, se establezca una mesa de trabajo con los vecinos de la colonia Vergel Coapa para informar los alcances de la obra que se pretende construir, la cual tendrá un gran impacto.

La legisladora dijo también que Mariana Robles García, titular de la Secretaría del Medio Ambiente (Sedema), debe indicar si la dependencia a su cargo ha emitido algún dictamen de impacto ambiental, para poder informar a la población sobre este asunto.



TODOS ESTAMOS conscientes de que los proyectos grandes siempre traen problemas, de entrada, por todo el ruido, después podría afectarnos en problemas de agua

Guadalupe Guzmán
Vecina de la colonia Vergel Coapa



XÓCHITL BRAVO también pidió a la titular de la alcaldía Tlalpan, Alfa González, emitir su opinión respecto a permitir la construcción de más de mil viviendas en el predio.

Eldato



Foto: Eunice Cruz/ La Razón

25

Metros de altura
tendrían las torres de departamentos

EL PREDIO,
donde antes se
ubicaba una plaza
comercial, el pasa-
do sábado.



Piden no descartar activismo como línea de investigación

Investigan caso de Samantha bajo protocolo de feminicidio

Maritza Pérez

maritza.perez@eleconomista.mx

Tras el asesinato de la activista transgénero, Samantha Gomes Fonseca, en las inmediaciones del Reclusorio Preventivo Varonil Sur, la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México informó que ya investiga el caso bajo el protocolo de feminicidio.

De acuerdo con las primeras indagatorias, la activista de la comunidad LGBTTTIQ+ fue atacada a balazos por una persona desconocida cuando viajaba a bordo de un vehículo de alquiler por aplicación que tomó al salir del Reclusorio Preventivo Varonil Sur, luego de realizar una visita a un interno.

Sobre este caso, el jefe de Gobierno de la Ciudad de México, Martí Batres, detalló que videos de vigilancia muestran que el agresor de Samantha Gomes Fonseca, “al parecer ya sabía que iba a pasar por ahí”.

Asimismo, explicó que la activista y quien aspiraba al Senado por Morena, salió del reclusorio tras visitar a su pareja.

“Luego, en un punto determinado, al llegar a un tope, ahí hay una persona que al parecer ya sabía que iba a pasar por ahí y le apunta con un arma y le dispara”, indicó.

Tras el homicidio de la activista de 37 años, integrantes de colectivos LGBTTTIQ+ protestaron en las inmediaciones de Palacio Nacional, en la Ciudad de México, donde realizaron pintas para exigir justicia y respeto para su comunidad.

Condenan hecho

En el mismo sentido, la diputada morenista trans, Salma Luévano, condenó el asesinato, al tiempo que alertó sobre la creciente ola de violencia contra las mujeres trans.

Mientras que la Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México pidió a la Fiscalía que no descarte el activismo de Sa-

mantha como parte de las líneas de investigación, así como la violencia estructural en contra de la población LGBTTTIQ+.

Samantha Gomes Fonseca se desempeñaba como activista de los derechos de las personas privadas de su libertad, y de las personas LGBTTTIQ+.

La activista fue galardonada en octubre del 2023 en el Congreso de la Ciudad de México con la medalla al Mérito de las y los Defensores de Derechos Humanos, la cual se concede a la persona, organización no gubernamental o institución pública o privada, que haya destacado en su labor en la defensa, promoción, respeto, protección y garantía de los derechos humanos.

La activista

fue galardonada en octubre del 2023 en el Congreso de la Ciudad de México con la medalla al Mérito de las y los Defensores de Derechos Humanos.



Integrantes de colectivos LGBTTTIQ+ protestaron en las inmediaciones de Palacio Nacional. FOTO: CUARTOSCURO

